

Table with 2 columns: 'En Jerez' and 'Fuera'. Rows include 'Entrimestre', 'Semestre', and 'Año' with corresponding prices.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 9 de Julio de 1891.

FERRO-CARRILES

Table with 5 columns: 'De Jerez á Sevilla', 'De Jerez á Cádiz', 'De Sevilla á Jerez', 'De Cádiz á Jerez', 'De Cádiz á Sevilla'. Rows show train schedules and times.

AÑO XXXVII.

Núm. 10.823.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES SECUNDA RIOS

Sobre este particular importantísimo para las clases productoras y mercantiles de nuestro país, ha presentado un proyecto de ley y ha explanado una interpelación, en la alta Cámara, el señor conde de San Bernardo.

Haremos un brevisimo extracto de las principales manifestaciones hechas por dicho señor.

Trázalo á grandes rasgos la situacion tristísima en que se hallan los agricultores españoles bajo el peso de los enormes tributos impuestos por los Gobiernos y de las terribles exigencias de las personas que se dedican á la usura.

Habló de los millones de fincas que son embargadas todos los años por falta de pago de la contribucion de la miseria creciente de los trabajadores que apenas si pueden encontrar un miserable jornal, insuficiente para atender á sus más perentorias necesidades; del desarrollo del déficit de la Hacienda pública y de otras muchas cosas reveladoras de un sistema de administración que nos empuja con fuerza irresistible al abismo de la ruina.

Extendiéndose en consideraciones para demostrar que la elevacion de los Aranceles no ha sido, ni es, ni podrá ser nunca un remedio para los arraigadísimos males que sufre el país productor; y añadió lo siguiente:

«¿A qué aguarda el Gobierno para exponer sus proyectos? ¿A qué aguarda el señor Ministro de Fomento para desarrollar cuanto antes la instrucción agrícola, más necesaria hoy que el capital, puesto que con aquella se consigue éste mediante la seguridad y firmeza que da á la produccion? ¿A qué aguarda S. S. para procurar que se hagan rebajas en las tarifas de ferro carriles? ¿A qué espera el Sr. Ministro de Fomento para dar una ley completa de enseñanza agrícola, de que tan necesitados estamos? ¿A qué á reformar la ley de Canales y pantanos, para que pueda desarrollarse esta imprescindible necesidad con que dar vida á nuestros cultivos?»

«Pues si nada de esto se hace, ¿por qué se queja de que digamos que tiene desatendidos y abandonados estos importantísimos intereses? (Bien, bien.) La reforma arancelaria. La inutilidad de la reforma arancelaria para resolver por sí sola estos problemas, la conocemos todos y el señor Ministro de Fomento. S. S., que seguramente estará enterado de la diferencia de precios que hay en los trigos, por ejemplo, del año anterior y los en este año despues de la elevacion de los Aranceles por el Gobierno á que S. S. pertenece, no puede desconocerlo.

«De modo que la elevacion de los Aranceles no ha contribuido á mejorar la situacion, puesto que el promedio de los precios de los dos años es idéntico, y sólo obedece el alza reciente, como acontece con frecuencia, al conocimiento de que la cosecha va á ser escasa.»

«Demostró despues, con elocuentes cifras que entre todos los asuntos que más rápidamente pueden llevarnos á hacer economías de consideracion dentro de los límites en que hoy se encuentra el país, difícilmente se hallará otro más importante que el que se relaciona con el transporte económico de nuestros productos.

Dijo que por cada 100 kilómetros cuadrados de territorio, la nacion belga tiene 15 kilómetros de ferro-carriles, Inglaterra 9 y España uno; que por cada 16.000 habitantes, tiene Austria 74 kilómetros de vía férrea, 39 los Estados Unidos y cinco España; que en la gran República norteamericana, y durante los últimos quince años, se habian construido cerca de 200 mil kilómetros de ferro carriles, desarrollo portentoso al cual se debe, indudablemente, la avalancha de productos que aquel país manda á los mercados de otras naciones, en condiciones de baratura que hacen imposible la competencia.

«Se mostró enemigo de que el Gobierno continuara gastando sumas considerables en la construcción de carreteras, por creer que es mucho más práctico y beneficioso el invertir dichas sumas en la construcción de vías secundarias que pongan en contacto á los puntos de produccion con la red general de ferro-carriles y con los grandes puntos de consumo. Y para demostrar su aserto, dijo que los transportes á lomo cuestan, por término medio, una peseta por tonelada y kilómetro; por carretera, de 40 á 50 céntimos; y de 8 á 9 céntimos por ferro-carril secundario.

«Entrando en otro orden de consideraciones, se expresó así: «Todos sabemos que una de las cosas más esenciales para conocer la produccion de un país, y especialmente para repartir bien las contribuciones, base y fundamento de la prosperidad de todo pueblo, es tener un buen catastro. Nosotros no lo tenemos ni bueno ni malo. Únicamente á dos pueblos de Europa les falta, Portugal y Turquía, y el primero ya está trabajando para tenerlo. De manera que en este punto, como en otros varios, estamos tan adelantados como Turquía.

«Esto me sirve para hacer el siguiente razonamiento: está perfectamente comprobado que en España asciende la contribucion de riqueza á un 33 por 100, y como la contribucion rústica es de un 20, 21 ó 22 por 100, sólo con que esa riqueza oculta se descubriera y tributara, podría rebajarse la contribucion de inmuebles, culti-

tivo y ganadería hasta dejarla en un 12 ó 14 por 100, cifra que toda industria puede pagar.

«Esta tarea es larga, no es obra de un momento; pero si el partido conservador, que trajo al Poder compromisos de favorecer la produccion nacional, no la emprende, ¿cuando vamos á emprender ese camino tan beneficioso para los verdaderos intereses del país?»

Los datos estadísticos que el Sr. Conde de San Bernardo expuso á la consideracion de sus oyentes, y que aparecen reproducidos en este trabajo, constituyen un padron de ignominia para los gobernantes que desde hace algunos años turban en el ejercicio del poder y que han malgastado, y malgastan, en cosas superfluas, el dinero que debia dedicarse á obras públicas de indiscutible necesidad y de urgencia reconocida.

Teniendo en cuenta el proceder que viene observando el Gobierno que nos rige en los asuntos que más interesan al país, y teniendo en cuenta tambien el onmipotente poder de que disfrutan las grandes Compañías de ferro carriles, nos atrevemos á pronosticar que han de ser perfectamente inútiles cuantos esfuerzos se hagan para conseguir la pronta construcción de una extensa red de vías económicas.

El Gobierno no está dispuesto á dar facilidades de ningun género para dotar al país de esos elementos que habian de salvar á la produccion de muchas regiones, del estado de ruina en que se halla.

Con gobernantes que así olvidan los deberes que les impone el patriotismo, fácil es presumir á dónde iremos á parar dentro de muy poco tiempo.

¡A la bancarrota!

M. DEL C.

El epistolario del Sr. Genovés sigue dando juego. La Nueva Era ayer, en forma un tanto alambicada, pero con la mala intencion que el asunto exige, publica el siguiente artículo, que conviene conozcan nuestros lectores para que sepan los grados de cordialidad que con estos cañones reinan en las relaciones del cacique conservador con los diputados de la provincia.

LAS CARTAS.

Ya los periódicos de la noche lanzaron en la de ayer las contestaciones que han dado los diputados de la provincia al señor Genovés, al ofrecerse á ellos como Alcalde de Cádiz, y pidiéndole su concurso para los asuntos que á Cádiz se refieren, indicandoles varios.

El abogado de pobres, el defensor de las actas de la mayoría, el ilustrado joven don Rafael de la Viesca, al responder, ha consignado que D. Eduardo cuenta con él incondicionalmente para todos los asuntos que menciona: ¿y los otros? Esos son diferentes.

Tambien llama la atencion que el joven Sr. Viesca, Diputado por Alcalá y Vejer, tenga la certeza de que el beneficio que obtenga la ciudad de la administracion de D. Eduardo, no se ha de deber más que á su inquebrantable carácter. Esto es finalmente sarcástico dicho desde los escaños del Congreso, despues de los disgustos á que dió motivo el acta de diputado.

El Sr. Garrido Estrada responde en estas palabras:

«Ante todo, si tengo el mayor gusto en felicitar á V. E. por la nueva muestra de aprecio y de consideracion que ha merecido de sus convecinos y del Gobierno de S. M. llevándole de nuevo á la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento.»

Aquí el Sr. Garrido Estrada ha cometido un lapsus; verdad es que el diputado no sabe lo que cambian los tiempos.

Aquellos de ser Alcalde de Cadiz por el voto de los concejales confirmando luego la R. O., fué de antes; de ahora, se enorgullece poniéndolos en los edictos:

D. Eduardo J. Genovés, Alcalde por Su Majestad de esta ciudad.

Cádiz no ha tenido parte en el nombramiento de su Alcalde, y resulta un descubrimiento para el Sr. Garrido Estrada esa felicitacion.

El Sr. Camacho del Rivero, diputado por Jerez, en contestacion á D. Eduardo le manifiesta que en la próxima semana saldrá para la corte.

El Sr. Duque de Almodóvar contesta que está dispuesto á trabajar en beneficio de Cádiz, pero que tenga en cuenta don Eduardo que es diputado de oposicion.

El Sr. Marqués de Mochales, diputado por Jerez, remite una contestacion de sabrosísima lectura.

Primero. No sé de qué V. me habla, que es la traduccion de:

«y como por lo que se refiere á la reforma de fortificaciones de esa misma plaza, es la primera noticia que á mi llega la que ahora se sirve de darme, ruego á usted tenga la bondad de significarme el estado en que se encuentra el expediente de su referencia para gestionar, donde sea preciso, su más rápido y favorable despacho.»

Segundo. Yo tengo bastante en mi distrito; encargue usted eso á Aranda, que es marino y competente, ó á Marengo que tambien lo es, y ambos diputados por Cádiz, que yo lo soy por Jerez: tal dice:

«Por lo que se refiere á la ampliacion de

trabajos de la Fábrica de Tabacos, á la construcción del ferro-carril y á la proteccion del Astillero Vea-Murguía, entiendo que quedaran encargados mis dignos compañeros los Diputados por la circunscripción de Cádiz, que reclamarían la gestion colectiva de los demás, si lo consideraban necesario, y cuando no lo han hecho, de suponer es que lleven sin dificultades los trámites de todos estos asuntos, y que en plazo más ó menos corto habrá de obtenerse el éxito por todos apetecido.»

Más finamente no puede decirse y á mi qué me cuenta V.?

Faltan las contestaciones de Aranda, Cavestany, Marengo, Tagle y Beranger.

¡Si el segundo ramillete es como el primero, tendrá que leer; por lo pronto solo D. Antonio Camacho reconoce por jefe á D. Eduardo!

OBCECACIONES.

La situacion económica se agrava aceleradamente, y cuanto mayor debiera ser la prudencia del Gobierno, menudean las provocaciones y se da ocasion á las más extrañas fantasías.

Dos sucesos, íntimamente relacionados en cuanto á las consecuencias económicas, preocupan hoy la atencion de los hombres reflexivos: el proyecto de emision y el recargo de nuestros vinos en Francia.

Respecto al primero, caminamos en creciente y progresiva marcha á un estado agudo de perpétua y general perturbacion económica, que Dios solo sabe el término que la impresionabilidad de unos y la terquedad del Gobierno y sus cómplices le deparen.

Ya se han comenzado á descontar los billetes, fenómeno económico de suma trascendencia; pues generalizado el hecho, significará una depreciacion próximamente del 30 por 100, cuando hace unos dias no pasaba del 6 por 100; porque debe advertirse que la disminucion del valor es con relacion á la plata, ya depreciada en un 25 por 100.

Las consecuencias de ese proyecto intempestivo y temerario se están tocando ya. Por lo pronto, el poseedor de billetes se encuentra con una cantidad menor de la que representa y con el riesgo de que en muchos puntos no circule. Comienza el negocio de acaparar la plata, signo cierto de la más triste decadencia económica de un país y antecedente obligado del envio forzoso y forzado. Los acaparadores de moneda, y sobre todo de moneda tan mala como la plata, anuncian, cual las gaviotas, terribles tempestades.

Coincidiendo con esta desgracia, ciérrase sobre nosotros la que ayer señaláramos. Leyendo, despues de escrito nuestro artículo, el que publica Le Temps llegado ayer, nos hemos convencido de que en el recargo aprobado por la Cámara francesa, hay, además del triunfo del proteccionismo predominante, algo que se en derea con especial predileccion contra España; porque fijándose bien en el dictamen de la Comision, no mira tanto al derecho erróneamente protector de los vinos franceses, cuanto á desterrar de Francia por completo los vinos españoles. Si esto no fuera, habria gravado más aquellos que tengan una graduacion similar á los nacionales, y en vez de esto, se hace lo contrario, pues nada menos que la subidísima tarifa de alcoholes se aplicara á los vinos que excedan de 10°9; es decir, á los españoles. Es evidente que, si solo hubieran querido favorecer al productor nacional, habrian buscado un término contrario de comparacion, pues cabalmente los vinos de alta graduacion no sólo no concurren con los franceses, sino que son la mejor base de la industria vinícola de la nacion vecina.

¿A qué responde este agravio inexplicable á España, inferido con riesgo evidente de perjudicar al mismo productor francés, aun conforme al criterio que inspira á la fraccion de M. Méline? Desde luego hay que rechazar la hipótesis proteccionista, porque la contradiccion es tan patente, que no cabe imaginarla en el entendimiento más preocupado y fanático. Nuestro corresponsal en París nos hablaba, relacionandolo con esto, de que varios políticos franceses preocupábase de los rumores que han circulado acerca de la entrada de España en la cuádruple alianza. En parte, se explica el propósito de dañar á este país por las razones que apuntáramos ayer y por los actos prematuros y torpes del Gobierno, los cuales, solo por serlo, habian de inspirar desconfianzas; pero, conocido el carácter francés y lo que influyen en las determinaciones de aquel pueblo hasta las más remotas sospechas de contubernios ó uniones con Alemania, no seria descaminado creer que tales rumores hayan influido en el suceso que lamentamos y lamentara Francia al cabo.

Como todo el mundo conoce las aficiones germánicas del Gobierno conservador; como el apresuramiento con que se denunció el tratado no era indicio tranquilizador para Francia, y como es posible que se haya cometido alguna imprudencia diplomática que desconocáramos, es necesario que el Gobierno se apresure á desvanecer esos rumores, que reputamos absurdos, aunque por lo mismo no rechazamos por falsos, porque esta situacion muestra decidida inclinacion á lo absurdo.

Seria curioso, ya que no abominable, que en este trance nos metiera tambien el Gobierno en dibujos internacionales que sobre hacernos perder mercados impresionables, nos condujeran á resultados tan gloriosos como aquel de las Carolinas, de infeliz memoria.

Nos encontramos, pues, aparte otros, como los de las Antillas, la conversion, el déficit y mil mas, frente á dos problemas pavorosos y de consecuencias tan inmediatas, que ya se alcanzan con la mano.

Mediten los gobernantes, prescindan un momento de vanidades personales y pasiones menudas, y consulten su conciencia honrada sobre las tremendas responsabilidades á que se exponen con esa obcecacion, que traspasa ya los confines de la temeridad. Prescindan de aficiones germánicas, si existen, y preocupense de los intereses del país, procurando atenuar con prudencia y recato los daños causados por intemperancias insensatas.

Y si el Gobierno continúa sordo á los clamores del país y con los nervios embotados para no sentir siquiera el áspero roce de las desdichas presentes, piense, quien puede evitar todavia tantos males, en que más perturbador que una crisis parcial y aun que cambios radicales de política, son los sucesos que aceleradamente, y á la vista del más corto de ella, se avecinan. Los males que se presienten, remediados á tiempo, sólo producen pasajero malestar; cuando han ocasionado los estragos, pueden ser mortales y no dejar siquiera ocasion al escarmiento.

LOS JESUITAS EN MINDANAO

El Dia, que es un periódico independiente, y democrata, muy considerado en Madrid, publica el siguiente artículo:

«La colonizacion de esta importantísima joya del archipiélago filipino, la segunda isla en extension de aquel vasto imperio español, y que tan poco ha progresado aún siendo la primera en que desembarcó Magallanes en 1521, es objeto hoy de la atencion de todos, y motivo de solicitud y estudio por parte de los buenos patriotas que del engrandecimiento de España se preocupan.

Nos encontramos al presente, despues de tantos años de dominacion nominal, con un vasto territorio, con un país rico, feraz, cubierto de espesos bosques, que encierra minas de oro, mercurio, azufre, hulla, etc., y en el cual nuestra influencia es escasísima y nuestros sacrificios son cuantiosos para sostener tal estado de cosas. Es decir, estamos al principio, casi como en 1521, en que era preciso llevar la cruz y la espada para implantar en aquellos países la religion y el progreso de los tiempos.

Contamos, sin embargo, con la labor perseverante y eficaz, é inteligente sobre todo, de los padres de la Compañía de Jesús, que desde 1596 han constituido una potente palanca de civilizacion en la vasta isla de Mindanao; y esa labor, en el estado actual de la isla, creemos mas patriótico fomentarla y auxiliárla que no, como desde las columnas de La Epoca se ha sostenido, procurar su sustitucion ó anulacion, rebuscando méritos y servicios de otras órdenes religiosas, y de los padres Recoletos en este caso.

Nada dicen, ni nada prueban, para lo que conozcan el país, y hasta inoportuno resulta, las estadísticas publicadas sobre el número de almas bautizadas y administradas por las diversas órdenes; porque las estadísticas, que todo lo demuestran, no demuestran nada, y mucho menos en materia que, de abandonarse, podría dar lugar á complejas controversias é inoportunas comparaciones.

Resulta por encima de estas pequeñeces — y valga la frase en uso — que, como La Epoca reconoce, los jesuitas fueron los primeros que comenzaron en Mindanao la labor redentora, y aun pudo haber añadido que han sido ellos los únicos que han atravesado la isla, llevando sus predicaciones y sus conquistas hasta el mismo corazón de aquel territorio.

Desde que el general Corcuera llegó el primero, y el único, donde ahora quiere ó ha querido ir el Sr. Weyler, á la laguna de Lanao, puede decirse que hemos ido perdiendo terreno, y que el retroceso se ha contenido eficazmente por influencia de las misiones de los padres de la Compañía de Jesús.

Y esa perseverancia, esa inteligencia que es fuerza reconocer á los hijos de Loyola, es lo que les ha permitido en aquella isla semi-salvaje, ó salvaje del todo, afirmarse y no abandonar los puntos de honor, de civilizacion y progreso, ocupados por ellos en los sitios más difíciles y peores de Mindanao, en Rio Grande, y en la mision principal de Tamontaca.

Bajo el punto de vista que tratamos esta cuestion, desligados por completo de toda conveniencia y toda mira que no se inspire en el progreso de la influencia española en Filipinas, comprendera La Epoca que dudemos de lo ventajoso que sea para nuestra dominacion el envio, que pide, de un centenar de padres Recoletos á la isla de Mindanao. No sería más ventajoso, preguntámos á nuestra vez, que en lugar de llevar esos Recoletos, y puesto que los resultados obtenidos con los jesuitas, aun en la carencia de apoyo oficial más conveniente, están á la vista, fomentar su gestion, ya que en aquel vasto archipiélago

hay campo sobrado para las demás órdenes religiosas?

Ahora mismo, ¿quiénes sino los jesuitas han facilitado datos, antecedentes y cuantos elementos ha podido necesitar la expedicion del general Weyler, en su empeño de restablecer nuestra dominacion sobre los indómitos moros de la laguna de Lanao?

Conceptuamos, pues, más patriótico fomentar que perturbar, y en los tiempos que corremos, para no entrar en otro género de consideraciones, es más simpática la gestion más ilustrada, y La Epoca no ha de negarnos que, entre todas, la accion de los jesuitas en Filipinas es la más inteligente.»

EL CENTENARIO DE COLON.

Presidida por el Sr. Cánovas del Castillo celebró ayer sesion la Junta directiva del centenario para enterarse de los trabajos llevados á cabo desde la última reunion por las secciones en que se divide.

Muchos é importantes fueron los asuntos tratados y las adhesiones recibidas, tanto de las corporaciones y centros de la Peninsula como de los gobiernos de las naciones extranjeras, los cuales han manifestado á nuestros representantes diplomáticos sus deseos de contribuir al esplendor del Centenario, enviando cuantos objetos existen en sus Museos y bibliotecas y sean dignos de figurar en las Exposiciones Históricas Europea y Americana, distinguiéndose por su entusiasmo el de Washington, que no obstante haberse de celebrar en Chicago la Exposicion Universal al año siguiente del Centenario, ha ofrecido enviar algunas de las más importantes instalaciones que luego han de figurar en la citada Exposicion.

La Santa Sede, respondiendo á las gestiones del ministro de Gracia y Justicia, ha dado instrucciones á sus representantes en España y en el extranjero, para que los prelados envíen los objetos adecuados que existan en sus respectivas diócesis, habiéndose recibido ya importantes ofrecimientos de algunos de ellos.

El presidente manifestó que segun los informes del arquitecto encargado de las obras Sr. Velazquez, el monasterio é iglesia quedarán tal y como estaban cuando las visitó el descubridor del Nuevo Mundo al salir en busca de las Indias occidentales.

El Sr. Conde de Casa Miranda leyó una comunicacion de la seccion segunda, dando cuenta de haber cedido gratuitamente el Sr. Duque de Alba los terrenos que rodean al monasterio, y el en que ha de emplazarse el monumento, habiéndose firmado ya la correspondiente escritura de cesion. La Junta acordó dar las más expresivas gracias al Sr. Duque por su generoso y patriótico desprendimiento.

Estos terrenos se embellecerán, poblándolos de plantas americanas que, dada la indole del suelo, la benignidad del clima y el rico caudal de agua que se ha descubierto al hacer escavaciones, es de esperar se desarrollen rápidamente, convirtiendo aquellos lugares en un jardin delicioso que sirva de recreo y solaz á los individuos del Congreso de Americanistas que allí ha de celebrarse y á las muchas personas que seguramente concurrirán á admirar los lugares en que se hizo á la vela el inmortal Colon.

Todas estas obras, así como la de los palacios en que han de celebrarse las Exposiciones, estarán terminadas con suficiente antelacion para poder hacer las instalaciones, segun afirman los arquitectos directores de las obras.

DESDE MADRID.

Los que tienen todos los domingos la costumbre de ir al Rastro á buscar gangas no faltaron ayer á ella, y allí fueron á llover sobre aquellos montones de humeantes escombros como el poeta sobre las ruinas de Itálica.

«¡Es un dolor! decía un anticuario. Las llamas han devorado las sandalias del primer fraile descalzo, que yo codiciaba para mi coleccion.

«Lo que yo siento, decía una señora, es que esta desgracia nos ha cogido precisamente cuando estábamos arreglando los trajecitos de las niñas para irnos de veraneo.

«No sabe V. los recursos que yo encontraba aquí, añadía otra. ¿Qué sombreros y qué adornos saqué el año pasado de un montón!

«¿Se acuerda V. de los vestidos con que han dado golpe mis niñas este invierno? Pues de aquí han salido.

«Mira V., la noche del fuego, en cuanto nos enteramos en casa, parecía que las mismísimas entrañas se nos quemaban.

«Porque es lo que una dice: ¿cómo nos vamos á arreglar sin el Rastro?

«No tenga V. cuidado, señora, dijo una que la escuchaba: el Rastro en Madrid no puede parecer, y renacerá de sus cenizas.

«Dios lo quiera.

Lo cierto es que la desgracia ha dejado en la miseria á muchas familias, y que en pocas ocasiones se podrán emplear mejor los sentimientos caritativos del pueblo de Madrid.

De las industrias del Rastro viven multitud de familias, y allí encuentran no pocos recursos las clases poco acomodadas que en Madrid abundan, y que tienen que

rendir culto á las apariencias, haciendo gastos que no están en armonía con sus ingresos. Para vestirse, para arreglar la casa se encuentran allí elementos, y hay que verlo que es el Rastro un domingo por la mañana para comprender lo que aquel mercado significa para la población de Madrid.

Madres de familia, patronas de huéspedes, contratistas modestos, aficionados á antigüedades y á cosas raras y curiosas forman allí la concurrencia, reuniéndose y mezclándose lo mismo el que busca materiales para arreglar una casa, ó amueblar una vivienda, que la que necesita un perfillo ó una flor para dar apariencia de nuevo á un sombrero usado.

París tiene el Temple, Lisboa la Ladrá y todas las grandes poblaciones algo parecido á nuestro Rastro, una playa á donde van á parar los restos de todos los naufragios, un recurso para todos los pobres.

El agua está desempeñando un importante papel en las pantomimas de los circos. Más agua se desperdicia estas noches en Prisca ó en Colon, que la que se consume en Madrid en aquellos tiempos anteriores á Bravo Murillo en que se formaban grandes cordones de gente alrededor de las fuentes de vecindad.

Cuando vemos las pistas de los circos convertidas en lagos surcados por barcas, y cruzados por puentes, no perdemos la esperanza de ver á Madrid convertido algún día en puerto de mar. Entonces si que estarán satisfechos de su campaña anti-veraniga D. Miguel de los Santos Alvarez y Fernandez Bremon, y no habrá ni Biarritz, ni Trouville que pueda compararse con Madrid.

Hoy, por de pronto, cualquier vecino de la coronada villa puede proporcionarse, sin exponerse á descarrilamientos ni á robos en los trenes, el placer favorito de los señores mayores que van todas las mañanas á la Perla de San Sebastian, ó al Port-Vieux de Biarritz, muy armados de gemelos de teatro á ver á las buenas mozas zambullirse en el agua muy ligeras de ropas.

Y como ligereza en materia de ropas, no hay nada que pedir á las nadadoras de los circos.

Muchos espectadores, que sudan la gota gorda, las envidian; lo cierto es que cuando se sufren los calores que han comenzado á dejarse sentir en Madrid, se comprende que para vivir bien haya que estar como el pez en el agua.

Lo que no se armoniza bien con estos calores son los ejercicios de los pelotaris.

Da lástima verlos, las tardes de partido en Jai-Alai, sudando la gota gorda, rendidos de fatiga y buscando en vano para reponerse aquellas refrigerantes brisas del Norte, que llegan á los frentones de las provincias vascongadas llevando aromas de la montaña y sales del mar.

El juego de pelota en Madrid, y en verano, es horrible, y los mismos pelotaris podrán soportarlo poco tiempo.

DE VERANO.

(COLABORACION INÉDITA.)

¡Regocijao, espíritus poéticos! La sangre se precipita en las venas con el mismo agitado movimiento que la sávia en las raices.

¡Glorifiquemos á nuestra madre Naturaleza!

¡Oh hermosa estación del amor y de las habas verdes!

La fragante rosa, el inocente corderillo que trisca desde el monte á la ladera, la mariposa azul, y la joven de tez blanca y crencha cual oro, y andan por esas casas de huéspedes de Dios, volviendo en la cabeza de los poetas llorones y de mala alimentación.

Las hijas de la benemérita clase de empleados con poco sueldo, ensayan la preciosa romanza de *vorrey morire cuando trasmonta il sole* y se la encajan al primer Adolfo que se las pone por delante.

—No le hag ust-d caso—me decía anoche un señor de edad.—Mi niña también canta eso de morir, y auchoe despues de la romanza, se comió medio kilo de pepinillos en vinagre y más de una libra de mojama, y luego cantó aquella habanera de

«Vente conmigo al mar»

como si tal cosa.

—¡Es clarol con una libra de mojama es menester irse al Océano Pacifico.

Estamos en la época de los desengaños y de los calcetines de color baratos.

La poesía lírica crece como los espárragos en Aranjuez.

Anoche oí leer en una reunion, la siguiente poesía:

«¡ JELLA!

Ya viene la primavera
Despierta niña hechicera,
Sal del nido.

¡Ora el mar! ¡Ora la nave!
Ora la selva, ora el ave,
Ya han salido.»

—Y usted va á salir por el balcon como continúa diciendo tonterías.

El mismo joven se empeñó en leer nos una «Oda al Guano», y en vista del descontento general nos llamó ignorantes porque segun él, no entendíamos el naturalismo:

«No existe en tus ojos lumbre,
Mamifera sólo eres;
Que son hombres y mujeres
¡Carne, cieno, podredumbre!»

La novia del joven desmayóse al oírse llamar ¡mamifera!

«¡Que somos carne y más carne!
¡Carne quiero devorar!»

El poeta recibió una bofetada de un señor bastante grueso que se dió por aludido.

Aparte de tales explosiones naturales de nuestro ingenio poético, la gente que como bien se dispona á emprender viajes de recreo, y las modistas á cojer lilas en el Retiro todos los domingos por la mañana.

La cuestion de la ropa es lo que trae poco ocupado á una gran parte de los españoles. Pronto, si Dios quiere, será necesario comprarnos, cuando menos, media docena de calzoncillos blancos.

¡Qué de apuros! ¡Mientras ciertas señoras ya tienen encargados veinte ó treinta sombreros de paja, hay quien apenas tiene un miserable cuello de color!

¡Oh primavera, juventud del alma! ¡juventud, primavera de la vida! ¡Bien venida seas! ¡Bendita sea la Naturaleza! ¡Benditos sean los trajes de lana dulce!

MANUEL PASO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

A las dos de la tarde se han reunido los Diputados Sres. Soto, Regife, Castillo, García Loma, Calderon, Guerra, Arroyo, Giles, Marqués de Casinas, Bohorquez, Martínez, Manrique de Lara y Chorro.

Se ha abierto la sesión á las tres de la tarde, presidiendo el Gobernador civil don Joaquin Castellarnau.

Se ha esperado la llegada de los señores Sobrino (D. Ricardo) y Peman, para tener el número legal para celebrar sesión.

El Sr. Castellarnau, propone y se acuerda que se proceda al recuento, dando por resultado la asistencia de catorce señores diputados.

Han escusado su asistencia los señores Montero, Rios Acuña y Peñalver, y el señor del Toro, por exigirlo asuntos de su profesion.

El Gobernador dice que no habiendo número suficiente para que se constituya la Asamblea y teniendo que hacerse el reparto del contingente á los pueblos antes del próximo día 10, acuerda que la Comisión provincial haga esto, en su consecuencia.

Acto seguido se levanta la sesión.

El parque de artillería anuncia la subasta para la adquisicion de varios materiales con destino á la construccion de un edificio en el campo de Torregorda.

Los materiales consisten en 50.000 ladrillos de fachada, prensados, 120.000 ladrillos toscos gruesos, 20.000 ladrillos raspados de solería, 75 metros de cal viva, 283 tablones de pino y 52 vigas.

La sesión del Ayuntamiento de hoy se ha dedicado al nombramiento de Comisiones.

Apesar de que el tiempo avanza, aun no se ha hablado oficialmente de festejos.

Veremos si la comision nombrada, de la que es presidente D. Eduardo Genovés, ya reunida, toma algun acuerdo de interés.

Se leyó un expuesto del Alcalde, tratando del derrumbó de las fincas que han de ser derribadas para hermosear la plaza de la Catedral. Pasó á estudio de la Comisión respectiva.

Por ser Miércoles, la Comision provincial no ha despachado hoy nada más que expedientes de quintas.

Se ha dictado nueva circular por el Gobernador civil, para que se apresten á pagar sus débitos por el preferente ramo de Instruccion pública, haciéndole presente que no le sop de abono en las respectivas cuentas municipales.

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Medina Sidonia, el abogado de aquella poblacion D. Manuel Maria Benitez.

Esta mañana se nos dice que en el Puerto de Santa Maria en la tienda de *Las banderas* uno de los dependiente recibió un tiro en la cabeza que le disparó otro individuo.

Se ignoran más detalles.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 8 de Julio de 1891.

Remitido.

Los estimables señores firmantes del siguiente comunicado, dirigido al *Noticiero*, nos piden la insercion del mismo en nuestro periódico, y los complacemos con mucho gusto.

Sr. Director de *El Noticiero*:

Muy señor nuestro: En el número del periódico de su digna direccion, correspondiente al día de la fecha, se inserta una carta firmada con el pseudónimo «Un suscritor heterodoxo», en la que tomando pretexto de un suelto publicado por *La Union Mercantil é Industrial*, que vé la luz pública en Sevilla, se procura establecer cierto antagonismo entre las Universidades del Reino y la Academia de Derecho, que, por iniciativa de los que suscriben, ha de instalarse en esta ciudad para principios del próximo Octubre.

Aunque esperamos fundamentalmente que el apreciable periódico sevillano antes nombrado, se servirá, accediendo á nuestro deseo, dar á conocer los verdaderos móviles que nos guan al establecer el centro de enseñanza aludido, estimamos oportuno que en esta poblacion, donde sin la oficiosidad del «suscritor heterodoxo» y el sumiso auxilio del correo interior, no se hubieran divulgado los exagerados conceptos de la publicacion sevillana, se esclarezca debidamente el objeto de la Academia, que afortunadamente, solo habia conseguido hasta ahora, el apoyo y el aplauso de cuantos tuvieron noticia de su establecimiento, comprendiendo sin duda, que los iniciadores de la idea, solo aspiraban á dotar á Jerez de un Establecimiento docente, que modesto al principio y mientras estuviese encomendado á los débiles esfuerzos de los firmantes, pudiese un día, tal vez, no lejano, regido por más ilustrados y apios Profesores, colocarse al nivel de otros Establecimientos analogos, que han contribuido á difundir en nuestra patria el amor al estudio y á facilitar el

conocimiento de ramos importantes del saber humano.

Conociendo, por la experiencia adquirida en la preparacion de alumnos que libremente cursaron la carrera de Derecho, la dificultad que existe para que una sola persona domine las diversas asignaturas que componen los estudios de dicha facultad, como es necesario para dedicarse á la enseñanza de las mismas con esperanzas de aprovechamiento para los discípulos, juzgamos los que suscriben, que distribuyendo la enseñanza entre diferentes personas, hasta llegar, si fuera posible, á que cada asignatura estuviese explicada por un diverso profesor, escogido segun su afición á cada una de las ramas del Derecho que la facultad abarca, podría obtenerse mejor resultado con ventajas positivas, para los que por necesidad ó conveniencia debían verificar sus estudios con el carácter de alumnos libres; y formado el propósito de asociarse con tal objeto, tuvieron la satisfaccion de encontrar en personas respetabilísimas el apoyo y la cooperacion mas entusiastas, que han sido bastantes para infundir en su animo, toda la fé y toda la perseverancia que requiere la realizacion de la empresa, que se han propuesto llevar á la practica.

Pero los juicios favorables que hemos tenido la satisfaccion de escuchar y que tambien hemos visto consignados en la prensa periódica, no han podido hacernos olvidar, ni nuestras circunstancias personales, ni el afecto que debemos y conservamos á quienes consideramos como nuestros verdaderos guias en el camino de la ciencia y por ello, consignamos en el Reglamento de nuestra Academia, que la enseñanza habra de acomodarse al plan de estudios vigente y á los textos y programas de las Universidades del Reino. Por eso, tambien hemos participado la creacion de la Academia, á aquellos sabios catedráticos, honra del foro español, de quienes recibimos los primeros conocimientos de la ciencia del Derecho y de cuya bondadosa correspondencia esperamos, como siempre, recibir todas las noticias que en pró de la enseñanza puedan sugerirnos sus profundos conocimientos y su larga y laboriosa practica.

Veá, pues, el anónimo heterodoxo, como no trata la Academia de oponer un nuevo sistema de explicacion, al práctico y racional empleado en las Universidades, sino que tendra un verdadero empeño en seguir el rumbo que marque la enseñanza oficial, procurando con celo y asiduidad crecientes, disminuir la grandísima distancia que ha de separar siempre á Profesores encanecidos en el desempeño de las catedras, de quienes al ocupar éstas, sólo aspiran á transmitir las ideas que de aquéllos recibieron, á los que no puedan tener la satisfaccion de escucharlas de mas autorizados labios.

Sintiendo, Sr. Director, abusar de su benevolencia con la presente, que juzgamos necesaria para la debida aclaracion de nuestro pensamiento, nos prometemos, que no negará á carta firmada por personas responsables de su contenido, y entregada por conducto que siempre pueda acreditarse, la publicacion que concediera al anonimo, que procuró ocultar aun el camino recorrido desde que fué confeccionado, hasta llegar á la Direccion de su estimable periódico.

Quedamos de V. atento s. s.

Q. B. S. M.

Salvador Dastis é Isasi.—Jacobó A. Gordon.—José E. Herrera.—Agustín Piñero.—Juan E. Navarro.—Carlos Rivero. Jerez 7 de Julio de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANONCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 9 DE JULIO.

1828.—Pasa por esta ciudad una parte de la guarnicion francesa que estaba en Cadiz desde 1823, época en que se rindió aquella plaza á las tropas del duque de Angulema, y el 24 de Setiembre de dicho año pasó para Francia el resto de la guarnicion de Cadiz, á las órdenes del teniente general vizconde Gudin.

1741.—Muere Felipe V, rey de España.

1848.—Muere en Vich, su patria, el inmortal Balmes.

1871.—Inaugúrase el Museo Arqueológico nacional.

La prensa de Madrid y el telégrafo nos dan noticia de una importante proposicion de ley, presentada por nuestro digno diputado el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, cuyo texto deseamos conocer para estimar en todo su alcance un proyecto que interesa por todo extremo á las clases viicultoras y viniticadoras del país. Tan pronto como se publique tan notable documento nos apresuraremos á copiarlo para conocimiento de nuestros lectores.

Escrito lo anterior, hemos sabido que en la sesión celebrada anoche por la Cámara de Comercio, quedó acordado felicitar calorosamente al Sr. Duque por su patriótica iniciativa en tan importante asunto.

El presidente de la Diputacion ha dirigido cartas á veintinueve Ayuntamientos de la provincia recordándoles sus débitos por el ejercicio que terminó en 30 de Junio y la conveniencia de que ingresen las sumas que adeudan.

En el exprés de esta tarde sale con direccion á su país natal (Aito Aragon) nuestro distinguido amigo y Director de este Instituto de 2.ª enseñanza, Sr. D. Nicolás Latorre, á quien acompaña su respetable señora.

Les deseamos un felicísimo viaje, y las más agradables satisfacciones en su excursion veraniga.

Hoy probablemente cesará en el cargo de presidente de la Audiencia de Cadiz el Sr. Gandarias, que ha sido trasladado á Huelva.

De la presidencia se encargará interinamente el magistrado más antiguo Sr. Estrada.

A las cuatro de la tarde del martes se prendió fuego á una parva de haces de trigo y una choza en el Rancho de Pastranilla de este término.

Apesar de los esfuerzos de varios trabajadores y de una pareja de la guardia de campo, no pudo evitarse el que quedase todo reducido á cenizas, incluidos varios enseres de labor y algunas ropas que habia en la citada choza.

Viendo la imposibilidad de extinguirlo se dedicaron á localizarlo; como así sucedió.

De las diligencias practicadas resulta que el incendio fué casual.

Tambien se incendió un monton de leña en el sitio llamado la Alcubilla, quemándose varias prendas de vestir de una pobre familia que habita en el sitio de la ocurrencia.

La pareja de guardia que estaba de punto acudió á sofocar el incendio y á auxiliar á la familia.

Después de copiar el suelto que escribimos hace pocos dias, refiriéndonos al Casino popular liberal de Cádiz, á la patriótica é independiente actitud de *El Sino* de la Línea y de *El Independiente* de Chiclana, periódicos que rechazan el ominoso caciquismo de la capital, representado por el Sr. Toro, el último de los dos citados colegas, nos dedica estas líneas, que reproducimos con gusto:

«Justicia y nada más que justicia, apreciable colega jerezano.

Prescindiendo de los méritos de nuestro querido amigo el Sr. Rodríguez, no hemos hecho más que celebrar alborozados la gran importancia que vá adquiriendo el mencionado casino, con lo cual dicho se está que procuramos con él destruir el odioso caciquismo, que en Cádiz como en todas partes ahoga las más nobles aspiraciones del pueblo.

Creemos que gastados ya los viejos resortes de la política entronizada en la soberbia y en la tiranía, vislumbra Cádiz la aurora de su regeneracion, cuyos destellos lanza ese casino liberal popular, nacido al calor de las nacientes energías y viriles alientos de esas fuerzas vivas del país que lucha por sus gloriosos ideales democráticos, basados en la libertad y en la justicia.»

En la sesión del Senado del día 6 fué aprobado el proyecto de ley para la construccion de un ferro carril desde la línea férrea de Jerez á Sevilla á Arcos de la Frontera. Este es uno de los proyectos presentados por el Sr. Marqués de Mochales.

Fueron detenidos por la guardia Municipal en el día de ayer tres individuos que en completo estado de embriaguez causaron un pequeño escándalo, y anduvieron á la greña, sacando alguno ligeras contusiones.

Este hecho fué simultáneo entre la tienda de bebidas calle Ancha y la de doña Blanca.

Código Civil.—Diccionario práctico-teórico de las disposiciones que contiene y de las doctrinas legales que le complementan, por D. Pedro S. Hermua. Obra puesta al alcance de las inteligencias más comunes, y de utilidad para el que dirige sus negocios. Un tomo en rústica, 22 pesetas; 23'50 en pasta; remitida á provincias bajo certificado, una peseta más. Venta: Madrid, Lagasca número 31, 3.º

Segund dice «La Palma» ha sido adquirida por la Junta directiva de la Sociedad Casino Gaditano, la mitad de la casa en que tantos años ha que se halla establecida, quedando autorizada esa misma Junta para adquirir la otra mitad.

Bajo el epigrafe de «Un aplauso» dice *El Contribuyente* de Cadiz:

«Son acreedores á él los Sres. Jefes y oficiales del regimiento de Alava, que ocupan los cuarteles de Santa Elena, por el modo como practican la caridad.

Ayer á las once menos cuarto cuando pasábamos por los citados cuarteles vimos sacaban un enorme caldero, rebosando de rancho, hecho expresamente para los pobres y cuyo reparto presenciaba un caballero oficial, á pesar del sol que, á esa hora caía á plomo.

No eran sobras, sino un rancho que podía comer el más escrupuloso gastrónomo.

Benditos los que de tal modo saben practicar la Santa Caridad.»

Dicen de Cádiz:

«En el sitio nombrado el Blanco, en Extramuros, han sido hoy enterrados 44 cadáveres de gatos, 11 de gallinas y 9 de perros, que el mar arrojó en completo estado de putrefaccion.

Media hecatombe.»

El padre Coloma.—Acerca del P. Luis Coloma encontramos las siguientes noticias:

Niega la Sra. Pardo de Bazan que el famoso jesuita piense escribir una novela con el título de *Grandezas bizantinas*, y luego dice:

«A ratos, y segun lo permite su quebrantada salud, ocupase en ordenar apuntes y documentos para trazar la curiosa biografía de una gran señora santa, una Jorbalan del siglo pasado, de doña Maria Pignatelli, Duquesa de Villahermosa, mujer de gran carácter y extraordinarias virtudes. Terminado este trabajo quecas podemos llamar de hagiografía, y que demostrara—si demostracion requiriese el punto—que no existe incompatibilidad fundamental entre ser autor de vidas de bienaventurados y serlo de novelas á la moderna, se dedicará el Padre á una especie de *historieta ó nouvelle* que ha de titularse *El Diputado*; y terminada ésta, le tocara

la vez á una novela larga, donde, si no se juzgara la más delicada y grave de las cuestiones contemporáneas, cuestion á que ma ma; y supongo que el novelista jesuita pondrá en accion aquella lógica y terrible frase que coloca Mons. Mermillón en los labios de los socialistas:—«No habéis quitado el cielo? ¡Pues la tierra queremos!»—«Ciertamente que esta frase del Obispo de Ginebra me recuerda otra analoga del mismo autor, quien, al ser expulsado por órden del Gobierno suizo del territorio donde encontraban asilo y seguridad las escorias de la Commune, exclamó:—«Veo que el Consejo federal teme mas al agua bendita que al petróleo.»

Carreteras de la provincia.—Leemos en *La Dinastia*:

«Hoy se ha recibido en las oficinas de Obras públicas de esta ciudad, la órden para que enseguida se verifique el replanteo previo del primer trozo de la seccion de carretera comprendida entre Algeciras y San Roque.

La longitud del trozo que se va á subastar es de 4.232'08 metros y su presupuesto de contrata asciende á la cantidad de pesetas 239.961'37.

Este primer trozo de ahora comprende una obra de bastante importancia, como lo es sin duda el puente de cinco arcos de doce metros de luz cada uno, sobre el río Palmones.»

¿Y no habrá nadie que diga cuando se reparará el primer trozo de la carretera de Jerez á Medina y se construirán los demás trozos? Esta pregunta la repetiremos por cuarta ó quinta vez.

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para hoy:

Seccion 1.ª Juzgado de San Miguel.—Causa contra Manuel Rodriguez Alarcon, por hurto. Letrado.—Sr. Herrera. Procurador.—Sr. Chacon.

Seccion 2.ª Juzgado de Arcos.—Causa contra Isabel Oca Sabordio, por hurto. Letrado.—Sr. Vera. Procurador.—Sr. Pan.

Dice «El Porvenir de Sevilla»:

«LA TEMPERATURA.—El calor que se está dejando sentir en Sevilla es verdaderamente insoportable.

Los días de más alta temperatura que hemos «gozado» desde que empezaron las calidas rafagas del verano fueron el de ayer y anteaayer.

La temperatura al sol pasó de 50 grados; el ambiente parecia de horno; el suelo flameaba; los objetos expuestos al aire libre quemaban al tocarlos, y los pulmones al recibir aquel aire caldeado esparcían por el cuerpo o eadas de fuego.

Algunos pajaros cayeron asfixiados el suelo, y en las hazas de trigo las secas plantas movidas por el viento lanzaban vapores inflamados.

Los segadores tuvieron que interrumpir sus faenas; pues, segun se nos ha dicho, varios de ellos sufrieron accidentes en uno de los predios cercanos á Sevilla.»

Anuncios de interes.

Se vende en subasta pública extra-judicial, la casa en esta ciudad, calle de los Negros número 5 novisimo, por el nº 6.500 pesetas.

El remate se celebrará el día 17 del presente mes de Julio á la una de la tarde en el estudio del Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, calle Hueda número 16, debiendo depositar previamente en dicha Notaria los que deseen interesarse en la subasta, el 10 p.º de la expresada cantidad, para garantia del remate, que le será aplicada en cuenta y partes de pago del precio, ó le será devuelta despues del acto, segun los casos.

ANUNCIO.

Se arrienda el cortijo nombrado de Villanueva en el término de Rota, con 1.078 aranzadas de cabida; para tratar de su precio y condiciones véase al administrador D. Eduardo de San Juan en el Puerto de Santa Maria, calle de Palencia número 1.

Los herederos y administradores de D. Manuel Cosío y Perez, ruegan á las personas que tengan algun documento de crédito contra dicho señor, se sirvan exhibirlos á D. José Cosío y Perez ó á D. Rodrigo Pomar Ruiz, en la Posada del Matadero, á fin de tomar nota de él y tenerlo en cuenta para la liquidacion del caudal.

Platería de Angel Solís.

LARGA 37 y ALGARVE 42.

Gran taller montado como los extranjeros.—Se fabrican pñas de brillantes ó el dibujo caprichoso que deseen en joyería.—En platería de lo del ramo.—Se hacen todas clases de grabados y composuras.

Terminado el reparto de

la contribucion de maestros toneleros de cuenta á diez operarios, se halla de manifiesto en el círculo de la calle Larga, núm. 16, donde se recibirá la junta de agravios el Viernes 10, á las ocho y media de la noche.

Jerez y Julio 6 de 1891.—Los Síndicos.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remisiones por importantes casas extractoras de Jerez. Los precios siguientes: Ptas. 3'00

captura de embarque. sobre lista

rechos de timbre 3 p.º sobre lista

claracion jurada y sello de pólvora

para los embarques del extranjero

Escritorio en Cádiz, Aduana, 37.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO, profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, á la calle de Francos, núm. 18.

Estucador Adornista.

Flóres, ventiladores, cornisas, molduras, etc., en yeso. Estucos, estuquillos y decoraciones de techos y paredes, sacados á plana para pintar y empapelar.

CARLOS GALICE. D. BLANCA, 14. Establecimiento de Aguas Minero-Medicinales FUENTE AMARGA. CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ).

Cloruradas, Sódicas, Sulforosas y Frias. Las más sulfurosas de España. Premiadadas en las exposiciones de 1877, 1883, 1889, 1893 y 1897. Gran cantidad de reformas en el Establecimiento. Instalacion hidrográfica completa. Servicio de carruajes en la Estacion del Ferro-carril de San Fernando a la llegada de todos los trenes. Pidense informes, memorias publicadas, etc., á sus propietarios. Hijos de Agustin Blaquez, CÁDIZ.

Leña de olivo superior.

Se vende en el Olivar de Santa Maria del Pino (arrecife de Capuchinos), y á domicilio en la poblacion ó para la campina. Los avisos se reciben en la calle Luis Perez núm. 6 (Cuatro Esquinas), en la Estacion del Olivar se obtiene una gran ventaja en los precios.

LA TISIS

CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Resfriados, Tos, Catarros, Bronquitis, Laringitis, etc., son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades ceden en breve.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 JULIO DE 1891. Servicio para el dia 9. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 7 Y 8. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Regla Moreno Calderon. Antonio Palomeque Dominguez. Manuel Sanchez Martin. M. Regla Ramirez Soto. Defunciones. D. Juana Carrivero Linaño. D. José Iglesia Fernandez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 7 Y 8. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 1.—Hembras, 2.—Total, 3. Defunciones. Varones, 0.—Hembras, 5.—Total, 5.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with 4 columns: Rases, Peseo, Precios. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, de cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Table with 2 columns: CEMENTERIO, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, CARCEL. Rows: Cadáveres sepultados, Enfermos existentes, etc.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontrados abandonados en el término de esta poblacion al sitio denominado Mejada alta, tres puercos señalados con una heididura y rajadas las orejas, y con su hierro, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño, pueda reclamarlos ante esta Alcaldia, quien dispondrá les sean entregados, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta dias contados desde hoy sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como que renuncia á ellos, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez de la Frontera 6 de Julio de 1891. Juan J. Velarde.

Advertisement for SOR TOMASA OCHOA. Includes a cross symbol, 'S. G. G.', and text: 'FALLECIÓ EL DIA 3 JULIO DE 1891. El Excmo. Ayuntamiento, la Comunidad de las Hermanas de la Caridad, sus sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir á las Solemnnes Honras que en sufragio de su alma se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el Viernes 10, á las once de su mañana, favor que agradecerán. No se reparten esuelas.'

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Cirilo ob. y San Zenon MAÑANA.—Santas Felicitas y siete hijos mrs.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 7. Despues de terminada la rapidissima sesion de ayer, se reunieron en la presidencia del Congreso los Sres. Pidal, Silveira, Danvila, Sanchez Toca y algun otro conservador, todos los cuales se mostraban muy contrariados por la determinacion del Sr. Calbeton pidiendo se contara el número de diputados.

Al pronto lanzaron sus censuras contra el Sr. Sagasta, creyendo que tenia parte de culpa en el asunto; pero luego supieron que el Sr. Calbeton habia obrado por su cuenta, pues no tenia conocimiento del acuerdo tomado por la mañana entre los Sres. Pidal y Sagasta. Uno de los alh reunidos fué el que salió diciendo que era cosa convenida el dejar pasar el acta de Valmaseda á cambio de la de Noya, cosa que de ser cierta, y ya la indicamos ayer, honra poco al partido liberal, pues de un lado se hace cómplice de la mayor ilegalidad que en cuestion de actas se ha cometido en estas Cortes, y ademas el sentimiento de gratitud no queda muy alto, pues no debe olvidarse que el Sr. Chavarri, diputado que aparece vencido en Valmaseda, lo ha sido precisamente por haber exagerado sus servicios al partido liberal y sus obsequios al Sr. Sagasta, cosa esta última que nunca olvidará el señor Canovas del Castillo.

Lo que resultó de la reunion antes citada es que ya no se intentará, ni siquiera por fórmula, empezar á discutir los presu puestos, y que enseguida que se aprueben los proyectos de Guerra y amnistia se echará la llave á las Cortes. Esto sera probablemente del 15 al 18 del actual.

No debe ser mucha la abundancia de metalico, ni grande la falta de papel, como dice el Sr. Cos Gayon cuando ayer, á un suscriptor de El Liberal que fué á cobrar una libranza del Giro Mútuo de 60 pesetas despues de hacerle esperar cerca de una hora le despidió un portero de la oficina diciéndole que volviera al dia siguiente, porque no habia mas que billetes y tenian que mandar al Banco á cambiar.

Los diputados de las provincias vinícolas se reunieron ayer en el Congreso para estudiar lo que deben hacer en vista de la conducta del gobierno francés elevando los aranceles sobre nuestros vinos. Despues de amplia discusion, acordaron esperar hasta ver qué contestacion da el gobierno á la proposicion que sobre el asunto tiene presentada el Sr. Duque de Almodóvar.

NUEVO MÉTODO ANTISÉPTICO Paris 6 (11 n.) El profesor Mr. Launelouge ha dado lectura en la Academia de Ciencias á una Memoria sobre un nuevo método para la transformacion de los productos tuberculosos de las articulaciones y de ciertas partes del cuerpo humano, que ha obtenido excelentes resultados. Trátase de un agente antiséptico químico, compuesto de cloruro de zinc. Al dia siguiente pueden verse los efectos de la inyeccion. Mañana continuará explicando la parte técnica.

TELEGRAMAS

Madrid 7, á las 8:30 de la noche. RESTABLECIDO. Lo está Sagasta y hoy ha asistido al Congreso. Madrid 7, á las 8:50 de la noche. MAS VIAJES. Ha salido para Lourizan Montero Rios. Salmeron marchará á Biarritz y Paris. Labra á Oviedo; Azcárate á Hendaya;

Gamazo á Santander y Romero Robledo á Málaga.

Leon y Castillo á Francia y Sagasta á Alzola y Biarritz. D. Venancio Gonzalez, desde Panticosa se trasladará á Mondariz. El Marqués de la Habana irá á Biarritz; Martinez Campos á Santander; Moret á Escoriaza y Castelar á Suiza é Italia.

INDUSTRIA VITICOLA.

El duque de Almodóvar ha presentado una proposicion al Congreso, pidiendo la libre importacion en España de los vinos franceses, como medida de compensacion al aumento de derechos sobre los vinos extranjeros que se ha votado en Francia. La proposicion tiende á trasladar á España las industrias de fabricacion de vinos de Francia. Firmanla Pedregal, Gamazo, Moret, Martos, Romero Robledo y Rezusta.

SENADO

Léese una proposicion de tarifas de ferro-carriles sobre pago de ciertas mercancías. Torre Villanueva defiende una enmienda al artículo 4.º del proyecto del Banco y califica de excesiva la emision. Contéstale Campo Grande y se desecha la enmienda. Comas defiende otra. En su discurso augura catástrofes financieras y opina que los 750 millones en billetes que circulan son suficientes para satisfacer las necesidades del comercio. Contestóle Cos-Gayon, haciendo una nueva defensa de su proyecto. Desechóse la enmienda y se aprueba el proyecto. Tambien se acuerda la distribucion de los 150 millones del anticipo. Levántase la sesion.

Madrid 7, (10:20 noche.)

Jura el cargo Martinez de Rivas, diputado por Balmaseda. Fabié repite lo que dijo ayer en el Senado respecto al extravío de algunas cartas. Ugarte y Salcedo se dan por satisfechos.

Madrid 7, á las 11:50 noche.

MANIOBRAS. A las cinco de la mañana comenzaron en Carabanchel las maniobras militares. Dirigiólas el capitán general del distrito Sr. Pavia. Intervinieron dos divisiones. Desfilaron en columna cerrada por compañías. A las nueve de la mañana regresaron á Madrid. BUENA SUERTE. Entre los escombros del incendio de la Rivera de Curtidores ha sido encontrada la chaqueta de uno de los perjudicados. Tenia una cartera con 1.250 pesetas en billetes.

LAS CORTES.

Ha circulado el rumor de que el sábado se cerrarían las Cortes, pero nadie lo cree. LO DEL «INFANTA ISABEL.» Mañana no continúa el debate sobre marina, promovido hoy por Maura. Marencó y Luanco presentarán una proposicion incidental, para usar de la palabra á fin de protestar contra ciertas frases de Beranger, que consideran ofensivas para la Marina.

Madrid 8 de Julio de 1891, á las 10:10 de la mañana.

La «Gaceta» de hoy publica una circular con las disposiciones adoptadas por el Gobierno para facilitar al comercio los medios de exportacion. El Banco mandará á las sucursales grandísimas remesas en metalico. «The Times» dice hoy que no cabe duda de que existen sinceros sentimientos entre las masas inglesas revelados por pruebas visibles, á favor de los elementos de la grande alianza que libertó á Europa hace tres cuartos de siglo. Añade: «Esto no implica ninguna amenaza y es una nueva garantia para el mantenimiento de la paz de Europa y nada más.»

El ministro de Méjico en Washington ha desmentido en un modo ter-

minante el rumor que refiriéndose á noticias de San Francisco de California ha circulado de que la revolucion era inminente en la República de Méjico. En París continúan recibiendo excelentes noticias sobre las próximas cosechas de cereales en Francia que á no sobrevenir ningun accidente serán mucho mejores de lo que se creia. Madrid 8, á las 4 de la tarde. Se insiste en que probablemente se suspenderán el próximo sábado las sesiones de las Cortes. El calor que reina es extraordinario. Telegrafian de Zaragoza que en aquella ciudad ha vuelto á celebrarse una reunion de comerciantes. Se acordó en ella secundar la actitud del Circulo de Madrid y cerrar un dia los establecimientos en son de protesta, pero seguir admitiendo los billetes de Banco. S. M. la Reina ha firmado el ingreso en la reserva de Estado Mayor con el empleo de general de brigada el coronel de alabarderos don Juan Francisco Aleny, nombrando para este cargo al coronel de caballeria D. Francisco Acuña. Ha firmado tambien el nombramiento de comandante general y subinspector de artilleria de Cataluña, á favor del general de division don Narciso Herrera. Ha nombrado tambien comandante general y subinspector de ingenieros de Valencia, á D. Carlos Barraguer. Y gobernador militar de Cartagena á D. Manuel Macías. S. M. la Reina ha firmado el reglamento de recompensas á la marina en tiempo de guerra. Publica el periódico oficial el programa de las oposiciones para la carrera judicial y el de fiscal en Ultramar. El ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha ultimado la reforma de la ley de reclutamientos y reemplazos en el ejército. Han cumplimentado á S. M. la Reina, los generales Sres. Martinez Campos y Jovellar. Segun telegrafian de Nueva-York se han verificado en aquella capital cuatro ejecuciones por medio de la electricidad. Se negó la entrada en el local donde se habia establecido el suplicio á los representantes de la prensa. Hecha la autopsia á los cadáveres se le encontró congestionado el corazon y el cerebro. Madrid 8 de Julio de 1891, á las 6 de la tarde. En el Senado se vota definitivamente el proyecto de ley sobre el Banco. Los Síndicos de los gremios de Madrid se reunirán para acordar la forma en que han de verificar la protesta contra dicha ley. En el Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana, se acordará el dia en que se han de suspender las sesiones de Cortes. Maura continúa explanando su interpelacion sobre los asuntos de la Marina. La Reina Regente ha firmado hoy los Reglamentos por los cuales se han de conceder en adelante las recompensas al Ejército y á la Armada. En la República Argentina está el oro á 369. La Reina Regente ha recibido hoy con toda solemnidad al nuevo representante de la República de Colombia. Se han declarado en huelga los operarios del ferro-carril de Orleans. Nuevos desórdenes socialistas en Bélgica. En el almirantazgo inglés se han recibido nuevas noticias de Douvres referentes al siniestro marítimo allí ocurrido. De los trabajos y reconocimientos hechos resulta que el vapor que se fué á pique á la vista del puerto es el

trasatlántico inglés «Dunholme» que se dirigia á Rio Janeiro. Han sido recogidos varios tripulantes faltando sólo 17 hombres que se teme hayan perecido. La causa del siniestro fué el haber sido abordado el «Dunholme» por el vapor «Kinloch» que procedia de Cebú. Consolidado, 76º10. Madrid 8, á las 7:30 de la noche. En el Senado quedó aprobado definitivamente en la sesion de esta tarde, el proyecto de emision del Banco, por 130 votos contra 48. En el Congreso se ha aprobado el aumento de sueldos á los jefes y oficiales del Ejército activo. La Reina ha firmado los ascensos de Guerra y Marina. En la discusion verificada ayer en la Cámara de diputados de Portugal sobre el proyecto de empréstito de 7.200 contos de reis destinado á la compra de metal para la acuñacion de moneda, y que quedó aprobado, el ministro de Hacienda respondiéndole á la pregunta de un diputado sobre el sistema monetario que iba á adoptarse, declaró que deseaba guardar reserva respecto á este asunto, pues entendia que era peligroso dar á conocer desde luego el propósito del gobierno. Mercado de Jerez. Trigo, de 11:00 á 11:00 ptas. fanega.—Cebada, de 7:25 á 8:00 id.—Garbanzos, de 00:00 á 00:00 id. id.—Habas, de 11:50 á 12:00 id.—Alpiste, de 12:50 á 13:50 id.—Averjones, de 00:00 á 00:00 id. id.—Maiz, de 00:00 á 00:00 id. COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantánamo.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés. LA VELOCE. COMPANIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR. Para Las Palmas (Gran Canaria), Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano Duca de Galliera su capitán Balestrino, saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Julio, á las tres de la tarde, admitiendo pasaje para todos los puertos indicados y carga para Montevideo y Buenos-Aires. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés. VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Jueves 9 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C. VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO CREUX, saldrá el Jueves 9 de Julio, á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella. El vapor ILLALICA, saldrá el Jueves 9 del corriente para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El vapor IBAIZABAL, saldrá el 10 de Julio, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de a Viesca, Murguía 19. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 9. 7 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem. VIERNES 10. 8 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem. ALMANAQUE. JULIO, 31 DIAS. Miércoles..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29 Jueves..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30 Viernes..... 3 | 10 | 17 | 24 | 31 Sábado..... 4 | 11 | 18 | 25 | Domingo..... 5 | 12 | 19 | 26 | Lunes..... 6 | 13 | 20 | 27 | Martes..... 7 | 14 | 21 | 28 | Impren'a de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañía 2

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cotte de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobras, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

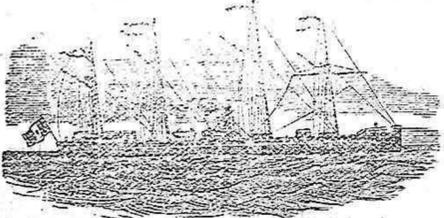
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Verao Cruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á FUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYOGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correes de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala á en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tanger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
de BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Real. — Polvos: 24 Real.

ADR. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS
RAYADOS

Librería Larga 33

Arrendamientos

En la calle Ancha, número 12, se alquila una bodega.—En la misma casa darán razon. jd-2

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en a de Fontana, núm. 13. 30

Se alquilan dos graneros en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25 darán razon. 10

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3.000 á 4.000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.

Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 46

Se arrienda un corralon grande, propio para cualquiera industria, en la calle Bizcocheros, número 29, donde informarán 2

Se arrienda una haza de 38 aranzadas de tierra pago Pozo de Santa Maria ó la Gallega.—Darán razon, Por-vera 36. 15-14

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-una.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Ferreras, esquina á la calle de Jardínillo.—Darán razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas

Hallazgo.—A quien se le haya perdido una alhaja de plata en la noche del 4 de Julio por las calles Bizcocheros y Larga, puede recogerla, dando las señas, en el almacén de la Victoria, Por-vera 61. 4-2

EN LA PLAZA de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece najas que pueden contener 1.1350 arrobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18. 40

SE VENDEN los pastos (henos) de 438 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

PAPEL WILNSI Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Comadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

VENTA PÚBLICA MENSUAL
DE VINOS Y ESPÍRITUS
EN LONDRES.
LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, s.º Dunstan's Hill, cerca todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS
EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES 2.—CÁDIZ.

Mosáicos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.ª**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca **WOULDAM**—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Acidismo Estomago* y las *debilidades*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* de *Estomago* y *Los Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apéxito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, mejorar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los *calores*, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. PERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXHAUSE **AROUND**

MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 pts. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	125	120
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19



DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES.—BARCELONA

ARTE Y LETRAS.
SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: **JUAN E. DE BONA**, Progreso, núm. 15.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlcera*, *Tumores*, *Gomas*, *Acroestosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS

SE VENDE EN PARIS, EN LA CASA DE J. PERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu. 5.º de BOUTEILLERIE